**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.**

**Maestría en Administración y Políticas Públicas**

**Evaluación de Políticas Públicas**

***Roberto Salcedo y Mauricio Merino***

**Dra. Hilda María Jiménez Acevedo**

**Sandra Luz Carvajal Magaña**

Mayo 14, 2016.

**Evaluación de Políticas Públicas**

**Roberto Salcedo Aquino**

**Introducción**

La evaluación es una disciplina científica con pretensión de objetividad y utilidad práctica, que se desarrolla sobre los procesos de la política y que la neutralidad y competencia del evaluador son cualidades indispensables para la practica profesional.

**Evaluación de políticas públicas**

**La evaluación de políticas se define como la valoración de la acción emprendida por los poderes públicos para abordar una problemática de la agenda económica; pone el énfasis en los efectos reales de la acción gubernamental. Pretende ofrecer una descripción y explicación sobre lo que ha ocurrido o está ocurriendo por el actuar público, por lo que se considera una investigación retrospectiva; tiene una línea fronteriza muy tenue con el análisis de políticas que se refiere a la prospectiva.**

**Análisis de políticas públicas**

El análisis de políticas públicas, conjetura cuales podrían ser los efectos de una política antes de que ésta se ponga en operación y busca informar sobre las decisiones que todavía están por tomarse; se concentra en estudiar y explicar los procesos concretos de actuación de los poderes públicos para generar propuestas de solución a los problemas sociales. Responde a preguntas con; ¿quién aseguró que valores, mediante qué instituciones y cuándo y cómo sucederá o sucedió?

**Auditorías al desempeño**

Son las encargadas de realizar la evaluación sobre la rendición de cuentas, utilizando métodos específicos, sistemáticos mediante una revisión organizada, objetiva, propositiva independiente y comparativa de impacto social de la gestión pública, tanto de actividades gubernamentales como de las inherentes.

**Utilidad de la evaluación**

Existen cinco puntos importantes a considerar sobre la utilidad de la evaluación:

1. Verificar, ratificar o corregir el rumbo de la acción gubernamental
2. Aprender de la experiencia y tomar decisiones más sólidas
3. Margen para a negociación presupuestal
4. Hacer cambios correctos justo en el momento adecuado
5. Ejercicio democrático en la rendición de cuentas

**Criterios de la evaluación**

Existen seis criterios para la evaluación de las políticas públicas d al Principio de Máximo Beneficio Social y considerando el Programa Basado en Resultados:

1. Eficacia
2. Eficiencia
3. Economía
4. Competencia de los actores
5. Calidad del bien o servicios
6. Ciudadano-usuario o beneficiario

**Sobre la evaluación de políticas públicas**

**Mauricio Merino**

Si la evaluación es una valoración (que consiste en señalar el valor de una cosa), esto solamente se puede hacer en función de los valores que cada política pública dice defender, así como de los valores que deben seguir los servidores públicos responsables de llevarlas a cabo. Desde este mirador, evaluar no es una cuestión mecánica sino ética. Evaluar se convierte en un ejercicio fundamental para revisar la coherencia de las políticas consigo mismas, con los valores que invocan y con los medios que emplean. Mientras que los resultados de la evaluación, así entendida, dejan de ser informes sin más propósito que determinar la sanción (los premios y los castigos) de los funcionarios que han sido evaluados, para convertirse en un instrumento principal del diseño e implementación de políticas, en una fuente de información inexcusable y en una herramienta insustituible para la rendición de cuentas y para consolidar el sentido democrático del servicio público. ¿Qué problemas quiere resolver el Estado con los medios que tiene a su alcance? ¿Cómo han sido definidos esos problemas? ¿Cuál es la causalidad que se está atacando y en qué sentido se quiere modificar el status quo, mediante el uso de dineros, normas y estructuras de autoridad protegidas por el gobierno? ¿Qué cambios son los que se quieren producir, y cuáles son los argumentos centrales, o “núcleo duro”, de las políticas que ya están en curso? Evaluar políticas equivale a responder preguntas como éstas; a señalar el valor de esas políticas, a partir de las definiciones y los valores que las propias políticas establecen.

Los auditores responsables de evaluar el desempeño de la administración pública mexicana pueden hacer grandes contribuciones al país (como lo están haciendo), señalando las ausencias, las omisiones, las incongruencias y las inconsistencias de las políticas públicas mexicanas.

**Conclusiones**

La evaluación podrá convertirse en la piedra de toque de la transparencia y la rendición de cuentas en México. Pero también en la única forma posible de utilizar nuestros escasos recursos para la mejor selección y para la gestión más comprometida y más atinada de los problemas públicos que nos agobian. No debemos evaluar para cumplir una obligación y para sancionar a quienes no cumplen trámites, procedimientos o rutinas establecidas, sino para valorar, corregir, trasmitir. Aunque ahora pareciera una utopía, la evaluación es la ideal para disminuir la corrupción en nuestro país.